

ORIOLESTI VILA<sup>1</sup> - JOAN OLLER GUZMÁN

Las vidas cruzadas de *Lucius Licinius Secundus* y la producción vitivinícola del NE de la Península Ibérica

*Abstract*

The paper analyzes the role of the freedman *Lucius Licinius Secundus, accensus* of the Roman consul *Lucius Licinius Sura*, as well as the close relationships that he maintained with other freedmen and slaves of the *Ager Barcinonensis*. Most of these freedmen can be related to the production of the Laetanian wine, and the great benefits that reported to the landowners in the area.

En el mundo antiguo -y más específicamente en el romano- era habitual que el esclavo careciera de identidad y de biografía, puesto que su condición de no libre le alejaba de la condición humana, principio básico para ser reconocido y valorado en una trayectoria vital. Los mismos *cognomina* que se utilizaban para denominar a los esclavos provenían de un limitado conjunto de calificativos impersonales, repetitivos -y frecuentemente de origen griego-, que no hacían sino prolongar en el tiempo la carga humillante de su origen servil. En el caso de los esclavos que accedían a la libertad, el mantenimiento de su *cognomen* servil era en buena parte un estigma que le acompañaría el resto de su vida. Es por ello difícil intentar analizar la biografía de muchos de estos esclavos, de los que en muchos casos sólo hemos conservado estos nombres impersonales o, directamente, su anonimato.

En el caso de *Barcino*, colonia de derecho romano ubicada en la *Hispania Citerior Tarraconensis*, la situación fue algo diferente, no porqué la situación del esclavo fuera diversa, sino porqué su particular estructura productiva (como ciudad portuaria y capital *de facto* de la rica y vinícola región de la Layetania) permitió a estos grupos dependientes desarrollar una actividad económica importante, que se reflejó en su epigrafía monumental y funeraria, así como en la epigrafía de la producción (Rodà 2016, Olesti-Carreras 2013, 2015)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Proyecto "Paisajes de la Hispania Romana-2", MINECO HAR2017-87488-R

<sup>2</sup> Además, quizás precisamente por la gran actividad de los esclavos y libertos en la ciudad, los *cognomina* griegos de origen servil en *Barcino* y su territorio presentan una gran especificidad,

Es bien conocido el rol de este tipo de libertos en muchas ciudades del occidente romano (sin ir más lejos, Narbona, Ostia o la misma Pompeya), y su gran interés por transmitir en sus epitafios honoríficos o funerarios el desarrollo de una importante promoción personal, que en muchos casos concluía con el desempeño del Sevirato Augustal. Sin embargo, en el caso de *Barcino*, un personaje, Lucio Licinio Segundo, liberto de Lucio Licinio Sura, destaca por sobre del resto, tratándose del personaje privado más honrado públicamente de todo el Imperio (Rodà 1970, 2014). Lo conocemos gracias a los 23 pedestales honoríficos que le fueron dedicados en *Barcino* y en Sant Andreu de Llavaneres (Maresme, Barcelona), además de por otros datos indirectos que, como veremos, parecen hacer referencia a este liberto. Para analizar su figura nos basaremos en buena parte en los diversos trabajos publicados por la Prof. Isabel Rodà, pero intentaremos también contextualizar su biografía a partir de la red de *amici* y clientes que se tejieron en *Barcino* entre finales del s. I dñe y principios del s. II.

1. *Un liberto privilegiado.* - La presencia de los Licinios Sura en Citerior debe retrotraerse a época Augustea, cuando un primer Lucio Licinio Sura erigió el conocido arco de Berà en las inmediaciones de Tarragona, probablemente en una de sus fincas cerca de la capital hispana (Rodà 2014). Posiblemente este personaje fue el antepasado de L. Licinio Sura, cónsul tres veces entre los años 92-107, amigo de Nerva, Trajano y Adriano, e influyente político en la corte imperial de época antonina.

El origen hispano del cónsul L. Licinio Sura se desprende del importante rol que tuvo su liberto Lucio Licinio Segundo, su *accensus*, primero en *Tarraco* (posible ciudad natal del personaje) y luego en *Barcino*. Muy probablemente Segundo se dedicó aquí a gestionar las diferentes fincas y propiedades que su patrón tenía en la región. En el caso del *ager Tarraconensis*, deberíamos incluir la finca de Berà, mientras que en el caso de *Barcino*, como veremos, es posible también identificar alguno de sus *fundi*.

Ya hace algún tiempo destacamos el papel que la *gens Licinia* tuvo en la región de *Barcino* y en la Layetania en el auge de la producción vinícola a partir de época Augustea (Berni et alii 2005), con diversos libertos de esta *gens* vinculados directamente en la producción amfórica y de *dolia*. El trabajo permitió incluso localizar el *fundus Licinianus* en el emplazamiento del medieval *Liziano-Lizano*, posiblemente bajo el actual núcleo de Granollers, donde se conserva una importante villa de origen augusteo (Olesti 2005)<sup>3</sup>.

sin parangón en otras ciudades hispanas, lo que permite también en algunos casos individualizar a estos individuos (IRC IV, p. 52).

<sup>3</sup> Es interesante destacar también la presencia de una *Licinia Peregrina*, liberta de Craso, en la epigrafía de Caldes de Montbui, en el Vallés-Layetania (IRC I, p. 36), que ha sido puesta

Recientemente, la aparición de un grafito [---]+*icini* (uacat) s[- - -] en una lujosa casa *intramuros* en *Barcino* permite incluso proponer la ubicación de una de sus fincas urbanas en la colonia (Rodà 2014, 31).

El patrimonio de esta *gens* permitió a Sura, o quizás ya a alguno de sus antecesores, el acceso al rango senatorial, y sabemos que una vez en Roma el cónsul consiguió amasar una importante fortuna, con propiedades en el Aventino (Rodà 2014).

Sura nombró a *Secundus* como su *accensus*, un cargo remunerado subalterno a un magistrado oficial, lo que dió a este liberto, tanto en el ámbito privado como público, un notable poder.

2. *Una red de clientes y amici*. - Más allá de algunos documentos epigráficos que se han atribuido a Licinio Sura sin completa seguridad en *Barcino* o *Tarraco*, y que podrían indicar su presencia en la región, el personaje que realmente tuvo una clara actividad e influencia en la región fue L. Licinio Segundo, su liberto.

El conjunto de 23 pedestales documentados en el *corpus* de la colonia de *Barcino* permiten analizar el relevante papel de este personaje en la vida de la colonia en un breve periodo de tiempo (entre el año 107, fecha del tercer consulado mencionado en los pedestales, y su muerte, acontecida hacia el año 108). No conservamos de él ninguna inscripción en *Tarraco* (aunque sabemos que fué allí séviro augustal), y sólo en Roma parece poder atribuírsele la inscripción CIL, VI, p. 111, 21297 (Rodà 1970).

Su relevante papel en *Barcino* destaca no sólo por el número de inscripciones y estatuas que se le erigieron en muy poco tiempo (quizás porque fue el encargado de ejecutar el testamento de Sura, como sugieren algunos investigadores), sino porque para poder erigir los pedestales fue necesario recurrir a materiales de diversa procedencia, mostrando las dificultades del taller lapicida por cumplir con un encargo de tal magnitud y urgencia, reutilizando por ejemplo basas como pedestales (Rodà 2014). Probablemente este conjunto epigráfico ocupaba toda una ala del espacio foral, un espacio preeminente teniendo en cuenta además el origen servil del homenajeado.

Para nosotros, en cualquier caso, el interés de estos pedestales radica en que nos permiten integrar a Segundo en el marco de una red de intereses y personajes de la *Barcino* de principios de s. II, en un coherente marco de relaciones personales y conexiones territoriales muy significativo.

en relación con M. *Licinius Crassus*, cónsul en el 14 a.C. y gobernador de Hispania citerior en 13-10 a.C.

Sabemos a través de estos pedestales que Segundo fue Séviro Augustal primero en *Tarraco* y posteriormente en *Barcino*, y son sus compañeros en el sevirato tanto en *Tarraco* como en *Barcino* los que le homenajan en esta segunda ciudad. Veamos brevemente estos documentos.

IRC IV, p. 90 es un homenaje conjunto de los Séviro Augustales de *Barcino*. No mucha más información nos ofrecen los pedestales IRC IV, pp. 84, 85, 86, 87, 88 dedicados por el *Ordo Decurionum* de *Barcino* al prestigioso liberto. IRC IV, p. 83 es un homenaje del *Ordo Ausetanorum* (es decir, de la ciudad de *Ausa* (actual Vic), comarca cercana al Vallès), y IRC IV, p. 91 un homenaje de un *collegium* de la misma ciudad (¿quizás artesanos o comerciantes?). El pedestal IRC IV, p. 89 le es dedicado por los munícipes de *Iamo*, municipio Flavio de Menorca.

A partir de este momento se inician los homenajes particulares. IRC IV, p. 92 es un pedestal erijido a Segundo por parte de dos Séviro de *Tarraco*, *M. Cal(purnius) Syrus* y *Gratus* a su *amicus optimus*. IRC IV, p. 93 está dedicado por *Flavius Chrysogonus*, Séviro Augustal (probablemente de *Tarraco*, donde está documentado en otras inscripciones). IRC IV, p. 94 lo está por *M. Quintius*, séviro augustal que podría ser de *Tarraco* o de *Barcino*. IRC IV, p. 95 es una dedicatoria de *M. Antonius Antullus*, ciudadano *Convenae* (probablemente liberto), es decir de *Lugdunum Convenarum*, en la vertiente norte del Pirineo. IRC IV, p. 99 es un homenaje de *Perperna Numisianus*, documentado como séviro en *Tarraco* (RIT 421).

Con IRC IV, p. 96 iniciamos los homenajes individuales de probables habitantes de *Barcino*, en este caso *C. Granius Felix*, *C. Herennius Optatus* (IRC IV, p. 97), *M. Paullus Paullinus* (IRC IV 98), *Quintia Severa*, C.F. (IRC IV, p. 100), (*L. Licinius*) *Montanus Libertus* (IRC IV, p. 101), y dos personajes de los cuales conservamos tan sólo sus iniciales: *M. P(orcius?)* (IRC IV, p. 102) y *[---]ius Eu[---]* (IRC IV, p. 103), que podría quizás corresponder al conocido personaje *Pedanius Euphron* (IRC IV, pp. 107, 108).

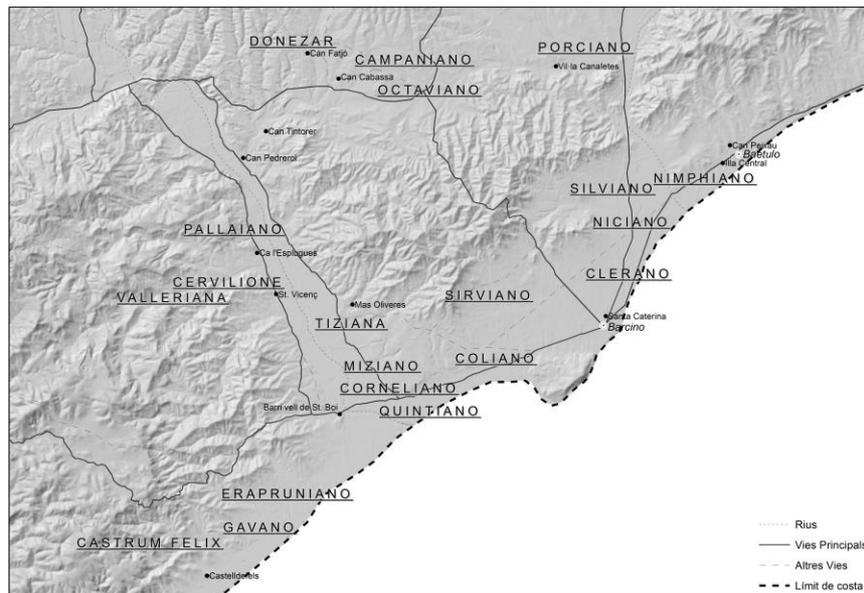
Finalmente, queda el homenaje de *C. Trocina Onesimus* (IRC I, p. 125) quién dedica un pedestal prácticamente idéntico a los otros, pero que en este caso apareció en St. Andreu de Llavaneras, en el Maresme, cerca de la ciudad de *Iluro*, aunque el personaje está bien documentado en *Barcino* como Séviro augustal (IRC IV, pp. 110, 111).

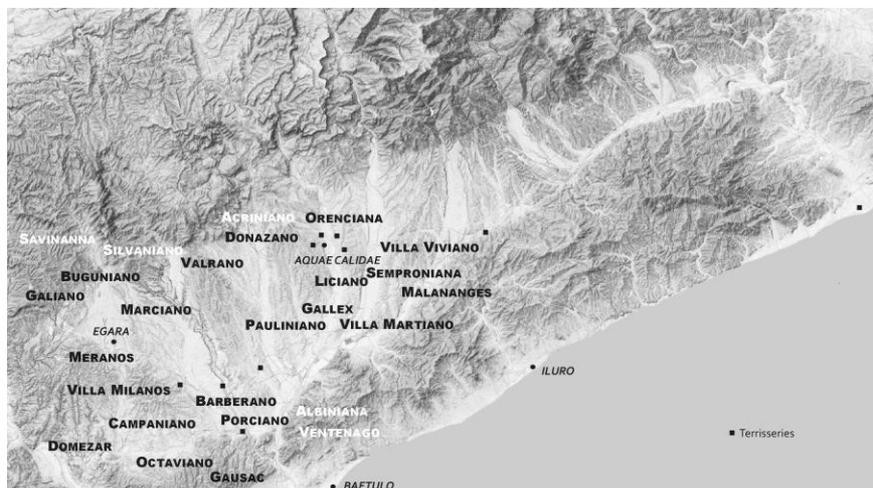
3. *Vidas Cruzadas en el Ager Barcinonensis y en la Layetania*. - Llegados a este punto, parece posible atribuir a Segundo la gestión de diversas fincas en la costa de la Citerior: con bastante seguridad la finca de Berà en el territorio de *Tarraco*, el *fundus Licinianus* en el Vallès (posible *Ager Barcinonensis* - o quizás ya de *Aquae Calidae* -), y finalmente la finca en Llavaneras (*Ager Iluronensis*). Sus intereses alcanzaron otros territorios, que aparecen reflejados en

los homenajes colectivos de *Auso*, *Iamo* y los privados de un ciudadano de *Convenae*.

Pero, ¿podemos ir más lejos en el estudio de los intereses de este personaje?

Creemos que sí. En los últimos años hemos estado estudiando tanto a nivel arqueológico como territorial el *ager* de *Barcino* y la región de la Layetania, intentado identificar las formas de propiedad de la tierra y de poblamiento (Oller 2015, Olesti 2005, Olesti - Carreras 2013, 2015). Una parte importante de nuestro trabajo ha consistido en la identificación de los *fundi* de las grandes familias coloniales, preservados tanto a nivel arqueológico, como en la toponimia alto-medieval de la región (perduración del *vocabulum fundi* o nombre del primer propietario). Estos trabajos nos han permitido poner de manifiesto la fuerte relación entre las grandes familias documentadas a la epigrafía de *Barcino* - y las ciudades layetanas próximas - y la producción vinícola, documentada por las estampillas y sus fincas agrícolas (Olesti 2005, Olesti-Carreras 2013). Así, por ejemplo, de un total de 50 posibles *fundi* documentados en la Layetania a través de la toponimia medieval, 30 han sido efectivamente contrastados con familias existentes a la epigrafía colonial de *Barcino*. De estas, algo más de una veintena muestran una relación directa con la producción vitivinícola, es decir, más de dos terceras partes de las confirmadas. (Fig. 1 y 2. Mapa toponimia).





Precisamente, uno de los casos más interesantes de este estudio ha sido el *fundus Licinianus*, antes mencionado. *Liciniano* o *Liciano* (topónimos medievales *Liciano subteriore* (CSC 233, 989) y *Lizano superiore* (CSC 383, 1002)), se ubica sin problemas en el actual Lliçà d'Amunt i d'Avall, cerca de Granollers, y ya Marc Mayer había propuesto su identificación con la finca de Licinio Sura. En este término municipal no existen yacimientos romanos significativos, pero sí bajo la actual ciudad de Granollers, apenas a 5 km. de distancia. Se trata de una villa augustea, que a finales del s. I se reforma con la construcción de al menos dos zonas diferentes de baños privados, un amplio peristilo, y una notable decoración musivaria. Recientes trabajos han permitido fechar en época de Nerva, es decir, prácticamente en época coetánea a la gran promoción de Sura, la remodelación del edificio<sup>4</sup>.

Es curioso que a escasos 10 km. de este lugar, en el actual Polinyà, se pueda ubicar el *fundus* de uno de los *amici* de Licinio Segundo, concretamente *M. Paullus Paullinus*.

Conocemos aquí el Medieval *Pauliniano* (CSC 516, 1031) o *Polegnano* (CSC 295, 994), topónimo originado en el *nomen Paullus* o *cognomen Paullinus*. Existen dos yacimientos romanos en el lugar: uno de ellos bajo la parroquia de Polinyà, y otro Can Boada Vell (Polinyà, Palau de Plegamans), donde se halló una *tegula* con la marca [TEG]ULA PAULI EX FUN(do) [---

<sup>4</sup> Vale la pena destacar también que no muy lejos de este lugar, en la zona de *Aquae Calidae*, se ha identificado una marca amfórica sobre Dr. 2/4 layetana, SLL que podría interpretarse como *S(ecundi) L(uci) L(icinii)*, y que podría quizás corresponder al periodo inicial de nuestro liberto, cuando probablemente todavía como esclavo se dedicó a la provechosa producción vinícola layetana (Berni *et alii* 2005).

*JPERIANO* (IRC V, p. 139), lo que confirma la existencia en el lugar de un personaje homónimo. No sabemos si este *Paulus*, un productor de tejas posiblemente dependiente, corresponde a *Paullus Paullinus*, pero en cualquier caso es muy probable que fuera el primer propietario del *fundus Paulinianus* documentado en el lugar, y quizás un ancestro del amigo de Segundo. El origen modesto del *Paullus*, artesano dependiente de otro *fundus*, parece marcar un perfil vinculado al mundo del trabajo que no sería inusual en el contexto de los homenajeados de Segundo. En realidad, parece que este *amicus* sería al mismo tiempo su vecino, propietario de un *fundus* cercano, y como Segundo vinculado al mundo de la producción layetana.

El segundo caso de *amicus* de Licinio es el de *C. Herennius Optatus*. En este caso no conocemos directamente el hipotético *fundus Herennianus* en el *ager* de la colonia, aunque esta *gens* está bien documentada en la ciudad, en especial con la mención de *M. Herennius Severus, C.F.*, duovir, y *Herennia Optata, C.F.*, probables hijos del amigo de Segundo (IRC IV, p. 61)<sup>5</sup>. Sin embargo, tenemos algo más de información acerca de *L. Herennius Optatus*, un personaje cuyo *nomen* parece indicar algún tipo de relación familiar con el *C. Herennius Optatus* de *Barcino*, y que sabemos fue un notable productor de tejas, posiblemente de época Flavia y origen Narbonés (Gorostidi-Clariana 2017)<sup>6</sup>. Tejas de este productor se han hallado por toda la costa catalana, pero a nosotros nos interesa especialmente su presencia en la *villa* de Torre Llauder (*Iluro*), puesto que aquí además de estas *tegulae* se ha identificado recientemente un grafito sobre T.S. S. (pieza datable entre el 85-100 dñe) con la inscripción: *Heren(n)io L(ucio) L(iberto) restituit*, lo que demuestra la presencia de un liberto coetáneo de este personaje en la villa. El homenaje de *C. Herennius Optatus* en *Barcino*, miembro de la élite colonial, y la más que probable existencia de una finca en el Maresme del rico *L. Herennius Optatus*, permiten relacionar de nuevo a *L. Licinius Secundus* con las élites layetanas, en este caso de la zona del Maresme<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Es destacable que este *M. Herennius Severus* haya sido a su vez *tutor* de *M. Aemilius Optatus*, lo que permite conectar de nuevo dos importantes familias de la colonia a través de sus vínculos de adopción/matrimonio/parentesco, típicos de las estrategias patrimoniales de las élites locales.

<sup>6</sup> Como ha destacado recientemente Isabel Rodà, no existe ningún otro personaje con el *nomen* y *cognomen* combinado de *Herennius Optatus* en todo el Imperio excepto los de *Barcino* (Rodà 2015, p. 72), lo que refuerza el vínculo familiar entre *L. Herennius* productor de tejas y *C. Herennius*.

<sup>7</sup> Es curioso, y otro ejemplo de “vidas cruzadas”, el caso de *VA[L(eria) T(h)ALLUSA* (IRC V, p. 44), personaje que aparece en un grafito sobre T.S. en la villa romana de Torre Llauder (Mataró), i también en la dedicatoria de su marido, Valerio Hedisto, Séviro Augustal en *Barcino* a principios del s. II dñe (IRC IV, p. 113), y probablemente coetáneos del mismo *L.*

No acaba aquí la relación de Segundo con el área del Maresme. Así, *Quintia Severa*, otro de los personajes que dedican al famoso liberto uno de sus pedestales, está documentada también en *Iluro*, donde la menciona uno de sus libertos, *C. Quintius Myronis* (IRC I, p. 98). Conocemos un *fundus Quintiano* en el Baix Llobregat, que probablemente perteneció a esta *gens*, pero además también en el mismo Maresme, en Ocata, fue hallado un sello con el nombre de *T(iti) Q(uintii) Antiq(ui) Capitonis* (IRC I suppl., p. 212), que podría ser indicativo de otra finca de la *gens*.

La relación de estos personajes del área de *Iluro* con Segundo no debe sorprender si tenemos en cuenta el único pedestal dedicado al famoso liberto que no se halló en *Barcino* (ni, lógicamente, en un emplazamiento acordado por la ciudad) como es el localizado en St. Andreu de Llavaneras, y dedicado por *C. Trocina Onesimus*. En este caso, el emplazamiento debe corresponder a una finca de Licinio Sura (o quizás, ya al propio Licinio Segundo), pero su relación con la *gens Trocina* es especialmente interesante, por ser de nuevo una *gens* vinculada al negocio del vino y de la producción.

La *gens Trocina* es un grupo especialmente activo a finales del s. I e inicios del s. II en la Layetania, y está sobretodo documentada a partir de sus libertos y esclavos. El caso más significativo es el de *C. Trocina Synecdemus*, un liberto y séviro augustal con un *cognomen* muy poco frecuente, y que tenemos documentado en el *ager Barcinonensis* en dos ocasiones. Por un lado, la marca amfórica SYN y SYNE(*cdemus*), localizada sobre ámforas Dr. 2/4 en el forn del Mercat (Baix Llobregat), y a veces asociada a otras marcas como FEL, en una cronología de último tercio del s. I dne. En este momento parece claro que *Synecdemus* era todavía un esclavo (Morera et alii 2010, Gorostidi 2013). En época Flavia, o quizás ya principios de la época Antonina, se erigió un pedestal en la villa romana de Castelldefels (Baix Llobregat) dedicado a *C. Trocina Synecdemus*, liberto y Séviro Augustal de la colonia, ofrecido por su esposa, *Valeria Haline* (IRC IV). Ello permite suponer que *Synecdemus* ascendió desde una posición de esclavo – implicado en la producción amfórica y vinícola - al de liberto y propietario fundiario, culminando su carrera con el sevirato augustal. Al igual que *Onesimus*, también *Synecdemus* fue coetáneo de L. Licinio Segundo.

Es también significativa la relación de la *gens Trocina* con la *gens Pedania*, una de las principales familias de la colonia – muy activa a principios del s. II - y que en cambio no mantienen aparentemente contactos o relaciones con Licinio Segundo<sup>8</sup>. La relación en cambio entre los *Trocina* y

Licinio Segundo. La *gens Valeria* es también una de las más influyentes en la colonia, y con propiedades en diversas áreas de la Layetania (Olesti 2005).

<sup>8</sup> Ello podría cambiar si el pedestal IRC IV, p. 103 hiciera referencia a un *Pedanius Euphronis*, conocido por otros documentos, lo que es muy hipotético. Si que sabemos que L.

los *Pedanii* si que está documentada por ejemplo por el sarcófago de Génova (y que podría en realidad haber sido trasladado en época medieval desde Barcelona) que *Pedanius Ursus* regaló al ya mencionado *C. Trocina Honesimus* (CIL V, p. 7767, Gorostidi 2013). El estudio morfológico del pedestal dedicado por *Onesimus* a *Licinius Secundus* ha permitido concluir que es posterior al primero de *Onesimus* (IRC IV, p. 110), aún de época Flavia, y que este es coetáneo (y realizado por la misma oficina, probablemente de *Tarraco*) que el pedestal de *Synecdemus*. Cuando Licinio Segundo alcanzó el sevirato en *Barcino*, *Onesimus* ya era miembro de los seviraes (Gorostidi 2013).

La participación de los esclavos y libertos de la *gens Pedania* en los negocios del vino layetano, en un período cronológico coincidente con la actividad de Licinio Segundo en *Barcino*, está muy bien documentada en el caso de *L. Pedanius Clemens* y *L. Pedanius Epictetus*, personaje éste último del que conocemos su evolución desde la esclavitud hasta el sevirato augustal, exactamente como en el caso de *Synecdemus* (Rodà et alii 2005). Así, en la *cella vinaria* de Veral de Vallmora (Teià, Maresme) fue hallado en contexto arqueológico un *signaculum* con la leyenda *EPICTETI L.P. CLEMENTIS*, que solo puede hacer referencia al *L. Pedanius Epictetus, L.L.* que conocemos en *Barcino* (IRC IV, p. 106)<sup>9</sup>. Tanto *L. Pedanius Clemens*, heredero a su vez de *L. Pedanius Euphron* (IRC IV, p. 107), como *L. Pedanius Epictetus*, muestran una implicación directa en el negocio del vino layetano, probablemente primero como esclavos y posteriormente como *institores*.

Siguiendo con el listado de *amici* de Licinio Segundo, llegamos al caso de *C. Granius Felix*, personaje solo conocido por este pedestal. Se trata de nuevo de un probable liberto (como indica su *cognomen Felix*), y ha sido puesto en relación con la potente familia de *Q. Licinius Silvanus Granianus*, senador y cónsul romano (en el año 106, es decir coincidiendo con el apogeo de Sura). Este senador fue patrón en la cercana ciudad de *Baetulo* (Maresme), lo que no parece casual (IRC I, p. 139). La relación entre *L. Licinius Sura* y *Q. Licinius Silvanus Granianus* ha sido destacada por diversos autores, no solo

Pedanio Euphron alcanzó el Sevirato Augustal en *Barcino* (IRC IV, p. 107). De haber alcanzado el rango de propietario fundiario, su finca hubiera probablemente llevado el nombre de *Fundus Euphronianus*. Es interesante que en el área de Gavá, cerca de Castelldefels, se conserva el topónimo medieval de *Erapruniano* (SCC 89, p. 967). Coromines cree que el topónimo se origina en una *area Apronianus* (*Onom. Cat.* IV, p. 78), vinculada a una *gens Apronia* que no está documentada en *Barcino* pero si en la Layetania. Su origen en un enrevesado *cognomen* servil de origen griego, similar al mismo *Euphron* o *Epaphroditus* – documentada por cierto como marca amfórica -, no sería descartable.

<sup>9</sup> Esta finca de Teià probablemente perteneció originariamente a *Lucius Pedanius Atilianus* (IRC IV, p. 68), si consideramos que el topónimo medieval del lugar, *Taliano* (SCC 314, p. 996) puede provenir de la aféresis de un *fundus (A)tilianus - Fundus Talianus* (Olesti, Carreras 2013).

por la homonimia, sino por coincidir prácticamente en el consulado, y por tener ambos probablemente fincas en la Layetania, uno en *Barcino* y el otro en *Baetulo*<sup>10</sup>. Parece entonces lógico suponer que *C. Granianus Felix* hubiese sido un liberto del senador *Licinius Silvanus Granianus*, encargado probablemente de sus fincas en la zona<sup>11</sup>, y que tuviera interés en homenajear a *Secundus*, su interlocutor y *amicus*. La larga influencia de Segundo se vería reflejada en la más que posible dependencia de *Granius Felix* respecto a su amigo e influyente Séviro augustal<sup>12</sup>.

Es también destacable que el segundo cónsul del año 106 fuera precisamente *L. Minicius Natalis* (IRC IV, p. 30), y que por lo tanto esta familia senatorial, originaria de *Barcino*, mantuviera también una especial relación con *L. Licinio Sura*. En el caso de los *Minicii* conocemos con bastante seguridad la existencia de su *fundus* en el *ager Barcinonensis*, precisamente en el medieval *locus Miziano -Duodecimo vel Miziano* (CSC 382, p. 1002), así como su participación en la producción vinícola, con las estampillas sobre Dr. 2/4 MIN.CEL y (M)INICI (Olesti, Carreras 2013). No tenemos ninguna confirmación de su relación directa con *Licinius Secundus*, pero la estrecha relación de sus patronos permite suponer también – como sucedía con los *Pedanii* o *Granii* – que debió existir.

Finalmente, queda por analizar el último personaje que dedica un pedestal a Licinio Segundo, que no es sino su propio liberto (*L. Licinius Montanus Libert(us)*).

De este personaje no se conocía nada más que este pedestal, pero nuestros trabajos más recientes permiten quizás aportar nueva información. Así, por un lado, conocemos la existencia de la marca amfórica LMO en el centro productor de ámforas Dr. 2/4 de Malgrat de Mar (Járrega 2014), una estampilla asociada a sus últimas producciones, poco antes de la época

<sup>10</sup> Un *Q. Licinius Silvanus Granianus* fue también, significativamente, prefecto de la *Ora Maritima Laeetanae*, es decir, de la Layetania (RIT, p. 289).

<sup>11</sup> Justamente en Castelldefels, *Castrum Felix* en época altomedieval, se conoce una villa donde apareció la inscripción del liberto *Synecdemus*. El *Felix* del topónimo medieval parece hacer referencia a un antiguo propietario con este *cognomen*, probablemente un liberto. La marca FEL(ix) i FELI(cis) está bien documentada en ámforas Dr. s/4 del Baix Llobregat (Berni, Carreras 2013). En cualquier caso se trata de un *cognomen* de origen servil muy difundido, que no permite asociarlo directamente con el *C. Granius Felix* amigo de Segundo. Entre estas producciones destaca un ejemplar con una doble marca, FEL(ici) y SEC(undi) (Berni, Carreras 2013, p. 184).

<sup>12</sup> Es interesante destacar la existencia sobre ámfora Dr. 2/4 layetana de la marca GRA(nius?, tius?) asociada a la marca SYNE(cdemus) en el Forn del Mercat (Berni, Carreras 2013, p. 246). La marca SYNE(cdemus) también aparece en el mismo taller asociada a la SEC(undus) y a la enigmática PEF o PFE. La misma marca SEC(undus) y con una cartela idéntica, ha aparecido en ámforas producidas en Torre Llauder.

flavia<sup>13</sup>. Es posible incluso identificar un *fundus Montanianus* aguas arriba del río Tordera, ya en el área Ausetana: se trata del topónimo medieval *Villa Montannan* (1045, actual Muntanyà). En este sentido, es interesante recordar la relación de *L. Licinius Secundus* con el área ausetana, documentada en dos de sus pedestales. No sería extraño que esta finca hubiera pertenecido también a la *gens Licinia*, quizás al propio Segundo, cuyo *institor*, *L. Licinius Montanus*, hubiera terminado por dar nombre al *fundus*. Es posible por lo tanto, nuevamente, vincular a estos personajes privados que homenajean a Segundo con el mundo de la producción vinícola de la Layetania, e incluso con el de los nuevos propietarios.

4. *Algunas reflexiones.* - La presencia de *L. Licinius Secundus* en *Barcino* a principios del s. II dñe coincide con un momento especialmente significativo en la producción vitivinícola layetana. Sabemos que en época Flavia se produce aquí -a diferencia de otras regiones hispanas o del sud de la Galia- una reestructuración de la producción del vino, con el abandono de numerosos centros productores (especialmente documentados en el caso de los hornos amfóricos y algunas *cella vinariae*), y la probable concentración de la producción, menor, en los centros supervivientes. Hasta ese momento parece claro que el vino layetano había sido uno de los motores primordiales de la economía layetana, con un claro reflejo en la monumentalización y desarrollo de algunas ciudades, en especial *Barcino*<sup>14</sup>. Se reduce ahora el número de centros productores, que toman una mayor dimensión (Oller 2015). Esta inflexión parece coincidir con el auge de una serie de personajes de origen servil que, al menos desde época Julio-Claudia y Flavia, habían ejercido probablemente como *institores* en estas fincas y habían ido adquiriendo un rol preponderante en la gestión económica y patrimonial de los *fundi* dominados por sus respectivos *domini*. La presencia en la epigrafía de la producción de personajes como *AEMV(lius)*, *ACAS(tius)*, *HILARI(us)*, *PRIMUL(us)* y *SEC(undus)* con la misma matriz de sello, marcando en diversos centros productores sus ámforas, nos hablan de la movilidad de estos personajes. A ellos deben añadirse personajes como *L. Licinius Chresimus*, o *C. Iul. Laeti(us)*, que ya como libertos también aparecen produciendo en *dolia*, ámforas o *tegulae* en diversos establecimientos, algunos de ellos a mucha distancia (Olesti, Carreras 2013, Olesti en prensa).

<sup>13</sup> En algun caso *L.M.O.*, aunque en este caso al interpunción entre la segunda y tercera letra no es tan clara como la primera interpunción.

<sup>14</sup> Ha sido destacado por D. Gorostidi (2015) como la *gens Trocina* desaparece de la epigrafía de la ciudad precisamente con los libertos de *Onesimus*, es decir, poco después del fin de la exportación del vino layetano a gran escala.

Recientemente hemos propuesto que posiblemente detrás de este fenómeno pueda identificarse el proceso de concentración de propiedades, es decir, el dominio a través de estrategias matrimoniales, de adopción o de herencia, de fincas diversas – y de un tamaño mediano o pequeño - que pasaron a formar parte de un único patrimonio fundiario (Olesti en prensa). En este proceso de concentración, la figura de los *institores* - de origen servil, aunque en su mayor parte ya libertos - sería el mecanismo que los *ingenui* utilizaron para garantizar una gestión efectiva de sus patrimonios, especialmente cuando algunas de estas familias más preeminentes habían ya accedido al orden senatorial y equestre, de manera que habían abandonado incluso su residencia en el territorio.

Los pedestales de *L. Licinius Secundus*, a parte de mostrar la potencia económica y política de su patrón, muestran especialmente la red de conexiones que entre los libertos - y en especial los enriquecidos sevros augustales - se había ido gestando durante este mismo proceso. Durante algún tiempo, estos personajes se ocuparon de un negocio vinícola muy provechoso, alcanzaron en muchos casos incluso la condición de propietario fundiario (Olesti, Carreras 2015), y fueron objeto de homenajes como Sévros Augustales y evergetas de la ciudad. Licinio Segundo fue un caso atípico, puesto que también atípica fue la posición de su patrón, pero a través de él podemos ver que la red de sus clientes y *amici* constituía un grupo relevante en la colonia y las ciudades layetanas, lo que Isabel Rodà ha llamado un “lobbi” (2016).

Ello sin duda ofrece una visión dinámica y abierta de la sociedad *Barcinonense*, aunque probablemente se trata de una visión parcial, que debemos matizar. En realidad no se trataría de una verdadera revolución social, o al menos no completa. Parece necesario contrastar el éxito de estos personajes - todos ellos (no lo olvidemos) aún clientes y dependientes como libertos de sus antiguos propietarios - , con el éxito mucho más real de sus *domini*: L. Pedanio Salinator, Julio Serviano Urso, L. Minicio Natal, Q. Licinio Silvano Graniano, y especialmente L. Licinio Sura, personajes que lograron alcanzar el senado e incluso el consulado. Como ya destacó hace algún tiempo Patrick Le Roux refiriéndose a *Barcino* (2008, 2014: 392), es sorprendente como a pesar del gran número de dependientes de los *Pedanii* documentados en la colonia - y podríamos añadir nosotros también otras familias como los *Licinii* o *Minicii* - no ha habido ningún miembro de estos grupos que haya logrado el rango de caballero, una evolución que si se documenta en otras ciudades dinámicas, donde los descendientes de los libertos lograron acceder al orden ecuestre. Da la impresión que la promoción de estos grupos en *Barcino* siempre fue limitada, y posiblemente controlada por sus patrones. De hecho, como ha indicado en varias ocasiones I. Rodà (2014), la tercera generación de estos libertos enriquecidos en

*Barcino* parece mostrar un nivel social y económico muy inferior al de los precedentes. No parece un fenómeno aislado, y parece coincidir bastante bien con el auge de las villas rurales del territorio.

Otro elemento indirecto confirmaría esta limitada promoción: cuando ya muy entrado el s. II dñe Lucio Cecilio Optato efectuó su conocida donación en *Barcino* (IRC IV, p. 45), dejó muy explícita su demanda (podríamos decir también imposición) que sus libertos se vieran liberados de la carga del *Sevirato Augustal*, mencionando que ello afectaría no solo a sus libertos, sino también a los libertos de sus libertos y libertas. Era muy evidente el interés de Cecilio Optato por favorecer a sus dependientes, pero también su voluntad de consolidar sus propios intereses, al querer que estos privilegios perdurasen en el tiempo, pues muy probablemente había en juego los beneficios de sus herederos y probablemente de sus propiedades. Los libertos de *Barcino*, pues, a pesar del éxito económico, seguían vinculados, generación tras generación, a sus antiguos propietarios y patrones. No es por ello extraño que L. Licinio Segundo, pese a su gran prestigio y poder en el año 107, desapareciese del panorama epigráfico tras la muerte de su patrón. Como tantos otros personajes surgidos de la dependencia, sus vidas cruzadas tuvieron una proyección limitada. Algunos se convirtieron en propietarios fundiarios y accedieron a un cierto reconocimiento social, pero siempre sujetos a la infranqueable barrera de su origen servil.

### Bibliografía

- Berni, P., Carreras, C., Olesti, O. (2005): La Gens Licinia y el Nordeste Peninsular. Una aproximación al estudio de las formas de propiedad y gestión de un rico patrimonio familiar, *Archivo Español de Arqueología* 79, pp. 167-187.
- Berni, P., Carreras, C. (2013): “Corpus epigràfic de segells en àmfores, *dolia*, *tegulae* i gerres de ceràmica comuna oxidada del Baix Llobregat”, *Barcino II, Marques i terrisseries d’àmfores al Baix Llobregat*, ICAC, Tarragona, pp. 127-286.
- Gorostidi, D. (2013): “Sobre les marques SYN-SYNE i la seva identificació amb C. *Trocina Synecdemus*, sèvir augustal de la colònia de *Barcino*”, *Barcino. Marques i terrisseries d’àmfores al Baix Llobregat*. Barcelona, pp. 287-297.
- Gorostidi, D., Clariana, J. F. (2017): “Un grafito de L. *Herennius* procedente de Torre Llauder (Mataró-Barcelona)” *Boletín Ex Officina Hispana*, 8, pp. 49-52.

- Járrega, R., Berni, P. (2014): “El taller de ánforas de Malgrat de Mar (Barcelona): Arqueometría y epigrafía” *Monografias ex officina Hispana II*, TOMO I, 2, pp. 393-403.
- Olesti, O. (2005): Propiedad de la terra y élites locales. El ejemplo del ager barcinonensis, *Histoire, Espaces et Marges de l'Antiquité, Hommages à Monique Clavel-Lévêque*, 4, Besançon, pp. 175-200.
- 2016, “El paisaje social de la producción vitivinícola Layetana: la génesis de un modelo de éxito”. *Amphorae ex Hispania: paisajes de producción y consumo*, ICAC, Tarragona, pp. 153-162.
- En prensa, “Propietats i propietaris vinícoles a la Laietània romana. Un context històric local, provincial i imperial.” *Homenatge a Alberto López*. UAB (2018).
- Morera, J., Olesti, O., Carreras, C. 2010: “Centres de producció amfòrica i territori a la riba dreta del Llobregat : novetats de la terrisseria del Mercat (Sant Vicenç dels Horts)”, *Pyrenae*, Núm. 41, Vol. 2, pp. 49-79, Universitat de Barcelona.
- Olesti, O., Carreras, C. 2013: Le paysage social de la production vitivinicole dans l'ager Barcinonensis: esclaves, affranchis et institores, *DHA*, 39/2, pp. 75-90.
- 2015, “De *servus* a propietario agrícola: el esclavo en el mundo de la producción agrícola en el *Ager Barcinonensis*”, *Los espacios de la esclavitud y la dependencia desde la Antigüedad*, Univ. Franche-Comté, pp. 561-587.
- Oller, J. (2015): *El territorio y poblamiento de la Layetania interior en época antigua (ss. IV a.C. - V dC)*. Instrumenta 51. (Universitat de Barcelona).
- Rodà, I. (1970), “Lucius Licinius Secundus, liberto de Lucius Licinius Sura” *Pyrenae*, 6, pp. 167-184.
- 2014, “Lucius Licinius Sura Hispanus” *Trajan und seine Städte*, Cluj-Napoca 2014, pp. 21-35.
- 2016, “Tarraco y Barcino en el Alto Imperio” *Revista de Historiografía*, 25, pp. 245-272.
- Rodà, I., Martín, A., Velasco, C., Arcós, R. (2005): Personatges de “Barcino” i el vi laietà: localització d'un “fundus” dels “Pedanii Clementes” a Teià (El Maresme) a partir de la troballa d'un “signaculum” de plom amb inscripció. *Quarhis*, pp. 47-57.